

Expediente del caso Miguel Ángel Beltrán Martínez

a) Nombre de la víctima:

Miguel Ángel Beltrán Martínez

b) Lugar de residencia:

Durango

c) Fecha del ataque:

25 de octubre del 2025

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Durango

e) Descripción del ataque:

Fue encontrado sin vida el 25 de octubre de 2025 en el poblado Río Chico, Durango, dos días después de haber sido visto por última vez.

El cuerpo presentaba huellas de violencia y junto a él fue localizado un mensaje intimidatorio, de acuerdo con reportes de medios locales y autoridades estatales.

f) Antecedentes del caso:

No hay registros de amenazas

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales:

ND

h) Estado del expediente:

Abierto

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

Contexto y La Voz de Durango

a) Descripción de sus tareas periodísticas:

Reportero

b) Estatus laboral:

Colaborador

c) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

d) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

e) Acciones emprendidas por Alianza de Medios

ND

f) Observaciones:

ND

g) Fecha de Revisión PF más reciente de datos contenidos en el expediente.

ND

Expediente de Miguel Angel Beltrán Martínez

El periodista Miguel Ángel Beltrán Martínez fue encontrado sin vida el 25 de octubre de 2025 en el poblado Río Chico, Durango, dos días después de haber sido visto por última vez.

El cuerpo presentaba huellas de violencia y junto a él fue localizado un mensaje intimidatorio, de acuerdo con reportes de medios locales y autoridades estatales.

Beltrán Martínez colaboraba en medios como *Contexto* y *La Voz de Durango*, donde cubría principalmente temas policiacos, deportivos y asuntos relacionados con crimen organizado y violencia regional. También había sido portavoz del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Durango.

La Fiscalía estatal confirmó el asesinato y organizaciones internacionales como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) exigieron investigaciones exhaustivas para determinar si el crimen estuvo relacionado con su trabajo periodístico.

La SIP señaló que el periodista había realizado denuncias sobre actividades del crimen organizado en la región y pidió evitar que el caso quedara impune.

Posteriormente, Reporteros Sin Fronteras retomó el caso y advirtió que, de confirmarse el móvil relacionado con el ejercicio periodístico, el asesinato se sumaría a la lista de comunicadores asesinados en México durante 2025.

Hasta el momento no se han informado detenciones vinculadas con el homicidio.

Enlaces relacionados

- <https://efe.com/mundo/2025-10-27/la-sip-condena-el-asesinato-del-periodista-mexicano-miguel-angel-beltran/>